



Resolución de 24 de septiembre de 2025 de la Comisión de Valoración para la selección de estudiantes que colaboren con el Servicio de Actividades Deportivas en la función de dinamizar la participación del estudiantado de sus centros en las actividades competiciones durante el curso 2025-2026

De acuerdo con lo dispuesto en la base 7 de la resolución de **10 de septiembre de 2025**, del Vicerrectorado de Comunidad Universitaria y Compromiso Social de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca la selección de 19 estudiantes para colaborar con el Servicio de Actividades Deportivas **en la función de dinamizar la participación del estudiantado de sus centros** en las competiciones deportivas universitarias, vistas y valoradas las solicitudes presentadas en tiempo y forma, la Comisión de Valoración **ha resuelto**:

Primero. - Proponer la relación provisional de personas designadas para colaborar durante el curso 2025-26 con el Servicio de Actividades Deportivas en los centros que se detallan a continuación:

Centro	Estudiante
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE (Ciencias de la Actividad Física y el Deporte)	Carlota Olmos Garcés
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE (Medicina, Odontología y Nutrición)	María Arcega Herrero
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN	Eneko Soroa Valero
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	Leire Aliana del Val
ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA	Sergio Val García
ESCUELA UNIVERSITARIA POLITÉCNICA	Juan Alejandro Lozano Sánchez
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	Hafsa Chebbak Chennouf
ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	Alberto González Lanau
FACULTAD DE CIENCIAS	Martín Fernández Sanz
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	David García Crespo
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO	María José Moya Maliza
FACULTAD DE DERECHO	Andrei Teofil Vlad Nicolae
FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA	Yair Piero Chávez Alba
FACULTAD DE EDUCACIÓN	Ana María Alcalde Marruedo
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	Israel Jesús Serrano Muñoz
FACULTAD DE MEDICINA	Nicolás Rodríguez Alcacera
FACULTAD DE VETERINARIA	Andrea Vallespín Bernal

Segundo. - Establecer un plazo de **5 días hábiles** desde la fecha de la publicación de la presente resolución para que las personas interesadas puedan presentar las alegaciones que estimen oportuno.

Tercero. - Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad de Zaragoza, que servirá de notificación a las personas interesadas.

En Zaragoza, a la fecha de la firma.

*Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015.
El Presidente de la Comisión de Valoración, Rubén González García.*

aa252b8e4925f623073d9f8b4278cbc6
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/aa252b8e4925f623073d9f8b4278cbc6>



CSV: aa252b8e4925f623073d9f8b4278cbc6	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
RUBEN GONZÁLEZ GARCÍA	Presidente de la Comisión de Valoración	24/09/2025 12:41:00	